

EL DEFENSOR DE GRANADA

N.º 14.537

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESCUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.2

Decálogo del banista

Darse un baño ó tomar un baño es cosa asaz sencilla, basta zambullirse en el agua; pero hacer uso de los baños higiénicamente, á fin de que produzcan beneficios á la salud sin peligro alguno, eso no lo conocen los profanos, y eso es lo que voy á exponer seguidamente en forma de reglas prácticas.

1.ª Antes de entrar en el baño (bien sea de mar, río, piscina ó bañera) es necesario que el cuerpo esté descansado y la piel desprovista de sudor.

2.ª La inmersión del cuerpo en el baño debe ser rápida y total, mojado en seguida la cabeza para evitar congestiones, siendo, por tanto, nocivo el uso de gorras ó cofias impermeables, que impiden que se moje el pelo y el cuero cabelludo.

3.ª El baño, para que sea tónico y saludable, debe durar sólo de cinco á quince minutos, que es cuando generalmente se produce el escalofrío de la segunda reacción.

4.ª Es indispensable no entrar en el baño hasta que no hayan pasado tres horas después de haber comido.

5.ª La ropa de baño para ambos sexos debe ser ligera y ceñida al cuerpo; las batas y bañadores anchos deben desenterrarse, porque no dejan libertad al banista para poder nadar ó efectuar movimientos mientras dure el baño, cosa indispensable para evitar la nociva inacción de los músculos.

6.ª Al salir del baño es preciso secarse rápidamente el cuerpo, vestirse pronto y dar un paseo de quince minutos, to mando en seguida unos sorbos de café ó té caliente.

7.ª Si los pies, á pesar del paseo, permaneciesen fríos media hora después de salir del baño, es necesario reaccionarlos con unos pediluvios de agua bien caliente, de cinco minutos de duración.

8.ª Los mejores baños son los de mar: los del Norte, para las personas sanguíneas y robustas; los del Mediterráneo, para las nerviosas y infirmitas.

9.ª Las mejores horas para bañarse en el mar son las primeras de la mañana y las postrimeras de la tarde, que es cuando el agua, en las playas, está más templada.

10.ª Es una preocupación vulgar infundada creer que los baños no sientan bien si no son nubes; lo mismo da que el número de baños que tome un individuo sean pares ó impares; lo que sí es nocivo es bañarse al día más de una vez.

Estas diez reglas, llevadas rigurosamente á la práctica, producirán grandes beneficios á la salud; ténganlas, pues, muy en cuenta los banistas y considérenlas como un verdadero decálogo higiénico.—Dr. CORRAL Y DELAIGRA.

Vacantes

En Vélez Benadulla la plaza de secretario del Ayuntamiento.

Noticias militares

En breve se publicará una R. O. relativa á las modificaciones que se introducen en el vestuario y equipo de los oficiales generales.

Se ha publicado una R. O. para que los nuevos oficiales destinados á Cuernos no verifiquen su incorporación hasta la revista de septiembre.

Los segundos tenientes de infantería don Ildefonso Higuera Rojas y don Antonio Acosta Tobar, han sido destinados al regimiento de Córdoba núm. 10.

Los del mismo empleo del arma de caballería don Luis Müller y Pescino, don Manuel González Sancho y D. José Derqui, lo han sido al regimiento Cazadores de Victoria.

Se ha concedido el retiro á los siguientes jefes y oficiales: En infantería á los coronales Sres. Camarasa Casado y Lahuerta Amate; á los comandantes Alsinas Salas, López Gil, Novo Varela y Paredes Hernández; á los capitanes Ferrer de la Fuente y Gómez Orduña, y los de la escuela de reserva Hoyó Vicente y Martínez Espinosa, y á los primeros tenientes Jaime Cortesoro y Rojo González.

En caballería, el coronel D. Guillermo Valdebarra y Ceballos, y á los comandantes D. Lucio Jiménez Campillo y don Fermín Herrador Martín.

En el cuerpo auxiliar de Administración militar, al auxiliar mayor D. Bistió Martín; al auxiliar de segunda don Tomás Santos Labrado, y al conserje de primera clase don Marcelo Martínez.

En Sanidad militar, al ayudante primero de la brigada sanitaria don Ignacio López de Medina.

En la guardia civil, el capitán D. Manuel Molina Ruiz; al primer teniente (escala reserva) don Antonio Palomeque Tejera, y á los segundos don Buenaventura González Sánchez y D. Eugenio Martín Constantín.

En carabinieri, al teniente coronel don Alvaro Bonet Agustín.

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico á la vez.

Francisco Cantón González, de varias heridas en los dedos de la mano derecha. —En la Casa de Socorro han sido curados Juan Bueno Peralta, Amalia Gutiérrez y Aurelia Cereceda.

—Ayer tarde en la calle de Elvira promovieron un fuerte escándalo las hermanas Carmen y Purificación Alabarde y Ana Madrid Valverde, acometiendo las primeras á ésta propinándole una paliza. La Ana se presentó en el hospital de San Juan de Dios, siendo curada de contusiones graves en el cuerpo.

Noticias mineras

D. Antonio Vaquero Medina, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de plomo, con el nombre «San José», en Vélez Benadulla.

Viajeros

Se encuentra en Granada el reputado médico D. Enrique García Cachoza. —Ayer regresaron de Motril: D. Antonio Alosso Terrón, D. Manuel Rufino, D. José González, D. Joaquín del Campo y D. Francisco Pérez.

—Para Motril salían hoy: D. Juan Tuset, D. Manuel Quintana, D. José Vigil, D. Manuel García y D. Marino Cuevas. —Han llegado á esta capital hospedados en el hotel Navio: D. Manuel Sánchez y Marín Caballero, D. Juan Ros, D. José María Martínez, D. Luis Rou y D. José Martín.

—En el hotel París: D. Cándido Campo, D. Bernardo Muñoz y D. Laureano Santalla.

—En la Bastetana: D. Antonio Fernández, D. Andrés Domech Gallego, don Manuel Pérez Martínez, D. José Manuel García y D. Elías Martínez Martínez é hijos.

El arte del peinado

La colocación artística de los cabellos—dice una escritora—es, sin duda, una de las cosas que más directamente influyen en la belleza femenina. Desde los tiempos más remotos, el peinado ha constituido una de las más serias preocupaciones de la mujer. Y por esto, aunque las modas han querido imponer su gusto en todo tiempo, siempre han existido sistemáticos rebeldes á esa oposición estéril, reñida en muchos casos con el arte y con el buen gusto.

A Grecia corresponde la gloria de los peinados más artísticos. Aquel as mujeres, en cuyos rostros tenían las líneas la severa elegancia que hizo tan célebre su hermosura, escogida como modelo por los más ardientes enamorados de la forma, para perpetuarlas en esculturas, supieron armonizar la forma con la estética, y sus peinados, tan sencillos y tan elegantes como ellas mismas, eran el cumplimiento de la belleza. Ningún otro arte hubiera podido realizar su hermosa tarea como aquellos dos grandes bucles que, sirviendo de marco al semblante, hablaban de resaltar vigorosamente.

Grandes evoluciones ha sufrido el peinado y no ciertamente debidas á la imposición del buen gusto, sino de una moda sistemática, á la que muchas hijas de Eva son obedientes aun en perjuicio de su hermosura. Entre otras, merece recordo por su magnitud y abominación, y por su fealdad, aquella tan antiestética y ridícula que hizo exclamar al poeta:

«Yo vi en París un peinado, de tanta sublimidad, que llegó á hacer veindosa con el ala de un tejado.

Dos gatos que allí reñían luego que el peinado vieron, á reñir en él se fueron y abajo no los sentían.»

En nuestros tiempos, la moda extranjera ha traído algunos modelos de peinado verdaderamente feasibles aquellos consistían en colocar sobre la cabeza un gorro puatiagudo sobre todo el pelotero de un mal gusto inexplicable; aun merecían peor calificativo otros tan atentatorios á la belleza, como el que consistía en cortar el pelo desde la mitad de la cabeza para colocarlo en forma de flequillo rizado sobre la frente y á ambos lados del rostro, á la manera del peinado natural de los perros de agua.

Actualmente, el elemento femenino no se deja influir con tanta seguridad por la moda, y hasta puede asegurarse que, prescindiendo de sus imposiciones, domina el criterio más sensato cual es el de adoptar aquella forma que, dentro de la verdadera elegancia, hay por hoy considerada la que sencillez favorezca al rostro, cuyas condiciones especiales son las que deben determinar la elección en asunto tan importante para la belleza femenina, como éste del peinado.

La tierra de los viejos

Leigh es un riente pueblo de Inglaterra, que vive exclusivamente de la pesca; famoso por sus aires purísimos y famoso sobre todo porque es el más abundante de la tierra en octogenarios y nonagenarios.

En Leigh se muere la gente cuando no puede menos de morir: cuando el no morir sería un fenómeno. Los hombres y las mujeres de Leigh se extinguen, se apagan, se esfuman, se consumen. No se puede decir verdaderamente que se mueren.

Se ha fundado en Leigh una asociación que tiende á establecer en vida común á las personas mayores de ochenta años. El más joven de los fundadores, un londinense apellidado Smith, tiene ochenta años justos. El más viejo se llama Jonson y tiene noventa y cinco.

Jonson no ha fumado en su vida, ni bebido mas que agua.

En las listas de adheridos hay una

señora de noventa y dos años, que espera vivir muchos todavía. Se funda en que su madre murió á los ciento ocho.

Lectura del correo

Captura de un bandido. La prensa de Jén publica interesantes detalles de la captura del tristemente célebre bandolero apodado Rebeca, conocido de la partida que capitaneó el «Vivillo».

Efectuaron la detención de este criminal el cabo Rosario Figueras Seales y el guardia Fernando Casani, los cuales supieron que un sospechoso habitaba en unión de su mujer en la casa número 10 de la calle Quero y se presentaron en ella encontrando en la puerta á Dolores González.

Al preguntarle por su marido, ella, después de algunas vacilaciones y de hablar en voz alta sin duda para ser oída, terminó diciendo que se hallaba enfermo en cama. Entró la pareja en la habitación, donde en el lecho y al parecer enfermo, encontraba el sujeto que buscaban, al que participaron que tenían que hacer un registro. Contestó éste, que podía efectuarlo.

Mientras el cabo practicaba el registro el guardia que le acompañaba se quedó en la puerta de entrada mirando hacia la cama del enfermo y le pareció advertir que éste hacia ciertos movimientos con el brazo derecho debajo de la sábana, y volvió por último asomar entre las ropas el cañón de un revólver en dirección al cabo, que se encontraba de espaldas practicando el registro.

El guardia Fernando Casani al observar aquella actitud, arrojóse sobre el fingido enfermo, encontrándole con el revólver en la mano.

Apercibido el cabo, tomó parte en la lucha y entre ambos pudieron reducir al bandido no sin salir herido el cabo en la mano izquierda levemente y el guardia con algunos mordiscos.

Atado convenientemente fué conducido el rebelde al cuartel de la Guardia civil, sin que los guardias sospechasen ni remotamente «la calidad» del sujeto que conducían preso, y parece ser que en dicho cuartel se encontraba una guardia del puesto de Torredonjimeno, llamado Rico, que reconoció en el preso al famoso bandido teniente de la partida del «Vivillo», apodado «el Rebeca».

Aunque al principio sostuvo el preso llamarse Antonio Castro, terminó manifestando que su nombre verdadero era Francisco Sánchez Mérida (a «Rebeca», fugado de la cárcel de Baena).

El impuesto de transportes. Según la estadística de la dirección general de Aduanas relativa al impuesto de transportes por mar y á la entrada y salida por las fronteras, se descargaron en 1917 mercaderías por un total de 6.978.193 toneladas métricas, y fueron cargadas 16.345.247, ó sea un volumen total, sujeto al tributo, de 23.324.440 toneladas.

Los derechos satisfechos se elevaron á 21.402.199 pesetas.

El número de pasajeros embarcados fué de 253.451 y el de los desembarcados de 107.273, importando los derechos pagados por unos y otros 957.623 pesetas.

También ha publicado la dirección de Aduanas la estadística correspondiente al primer trimestre de 1918 del impuesto de transportes por mar y á la entrada y salida por las fronteras.

El producto de dicho impuesto lo calcula el presupuesto en curso en pesetas 18.700.000.

El resultado del tráfico ha sido que en los tres primeros meses se movieron 3.327.348 toneladas de mercancías, cargadas á 676.259 y 1.651.089 descargadas, que pagaron 3.890.584 pesetas de derechos.

Los viajeros, en núm. de 77.373 (55.645 embarcados y 21.728 desembarcados), pagaron 69.076 pesetas de derechos.

Crónica de los pueblos

De Jaycana. El día 20 le fué robada una caballería á Francisco Fernández Funes, que tenía pastando en el sitio denominado «El Esplinero», término de Arenas del Rey, ignorándose quienes sean los autores del hecho.

Licencia. Le ha sido concedida de 30 días, al alcaide de Santa Cruz del Comercio, don Victoriano Díaz Moreno, habiéndose en cargo del despacho de la alcaldía, el primer teniente alcalde D. Luis Fernández.

De Benamaurel. El 16 del corriente, se celebró en la iglesia parroquial, una solemne misa á Nuestra Señora del Carmen, cantándose también un Te Deum, en acción de gracias por el feliz alumbramiento de la Reina Victoria.

El 17 se cantó una misa de Requiem con vigilia, por el eterno descanso del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo. A dicha misa asistieron todas las autoridades.

Crónica de Espectáculos

Teatro circo Alhambra. Con objeto de que las familias que no pueden concurrir al teatro por las noches puedan disfrutar de los amenes y cultos espectáculos que proporciona la notable compañía Alegria, la empresa ha dispuesto para esta tarde sábado, á las cinco y media y mañana domingo á la misma hora, dos magníficas matinees.

Cartera de un Oidor

Pleito contencioso administrativo. Ha sido confirmada por el Tribunal Supremo, la sentencia del Tribunal provincial, dictada en pleito contencioso administrativo seguido en esta capital, á instancia del abogado de Algarinejo D. Pedro Caliz Nuñez, y por cuyos fallos se revoca la providencia del Gobernador de Granada, que falló en definitiva, en sentido confirmatorio, el expediente de la destitución gubernativa del Sr. Caliz, del

cargo de secretario del Ayuntamiento de dicha villa, viniendo á quedar dicho funcionario, por esa fallo irrevocable, no solo rehabilitado, sino con derecho á cobrar los daños y perjuicios que se le ocasionaron por la Corporación municipal, con un acuerdo que ha venido el Tribunal Supremo á calificar de injusto, con la revocación definitiva que del mismo ha hecho en la vía contenciosa, que ha puesto fin á esta cuestión.

Crónica obrera

El día 21, trabajando en la fábrica «Nueva del Rosario», en Pinos Puente, el obrero Rafael Verdejo Cid, tuvo la desgracia de ocasionarse contusiones graves en la pierna derecha.

Fiestas en los pueblos

En Güéjar Sierra. Al día 10 de Agosto se celebrarán solemnes fiestas en honor del patrono San Lorenzo.

El alcalde ha interesado del Gobernador civil de las órdenes oportunas para que durante los festejos permanezca en aquel pueblo una pareja de la benemérita con objeto de mantener el orden.

Boletín del día

Sección Religiosa

Santo del día.—San Santiago apóstol y S.º Cristóbal, mártir. —En la Iglesia de las Comendadoras de Santiago. Se manifiesta á las seis de la mañana y se continúa á las siete de la tarde. (Mañana en Santa Ana).

Jubilao perpetuo.—En la Capilla Real y en Nra. Sra. de los Angeles. Jubilao permanente.—En la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias á la noche.

Misa cantada.—En la Catedral á las nueve y en la Capilla Real á las nueve y media.

Misas de honra.—En la Catedral á las ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media.—En San Antonio Hospitalarios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de los Rios, á las ocho y media.

Misas de la Virgen.—En la Catedral á las ocho, en el bñuario á las siete, en Santa Escolástica las ocho y media, en Nra. Sra. de los Angeles, San Ildefonso y Santa María Magdalena, á las nueve.

Misa de doce.—En Nra. Sra. de los Angeles, San Jito, la Magdalena, en San Matías, San Ildefonso, Santa Ana, Sagrario, San Pedro, San José, Santa Escolástica, San Cecilio, el Salvador, San Juan de Dios, las Capuchinas, en Santa Escolástica y en las Comendadoras de Santiago.

Misa de una.—En el Sagrario, las Angustias, la Magdalena y Santa Ana. Arriastre á la Virgen.—En el Seminario, Santa Escolástica, Concepción, San Justo y Pastor, Nra. Sra. de los Angeles, San Ildefonso y la Magdalena.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación, en su convento.

Adoración nocturna.—Turno 4.º.—Santa Teresa de Jesús. Reserva y Misa á las cuatro de la mañana.

Turno 3.º.—Tercio. Vigilia de seis y media á ocho media. Misa y Comunión á las ocho y media.

Las filias á Santiago

En Santa Ana. A las diez de la mañana solemne función en honor del Apóstol Santiago, á devoción de los señores Emiguel Romero y D. Gregorio J. Prats, desde el cráter D. Manuel Muñoz Romero, asistían de San Justo y Pastor.

En la Comendadoras. A las diez se celebrará una solemne función costeadá por la comisión de la Cruz Roja, en honor del patrón Santiago, predicada por el Dr. José Fernández Arcoya.

Cartera de Granada

Servicio de la Plaza para hoy. Parada, Cónsul.—Jefe de día: D. Joaquín Estrella Jorjo, coronel de Victoria.—Imaginaria, D. Federico Sánchez, teniente coronel de Cónsul.—Hospital y previsión, D. D. Gomo Mezquí, 1.º capitán de Victoria.—Plantel en el Gobierno Militar, sus oficinas y en las Torres Bermejas, Artillería.—Jefe de enfermos, Victoria, D. Manuel de S. El sargento Mayor de plaza, Manuel G.

Beneficencia y sanidad. Ayer por Asociación de Caridad se repartieron raciones.

Sección de Mercados

Pijos de la región

De Sevilla. El precio que alcanzan los trigos, es el siguiente: por tromeos de 49 á 52 reales fanega, por tromeos de 48 á 50, cerrados de 56 á 60, cebada 1 pila de 31 á 32 reales fanega.

El trigo, ganso de 84 á 85 reales fanega, el cobi de 48 á 44. Maiz de 60 reales fanega.

Los aceos continúan en alza. Se venden en la Calle, de 54 y 54 á 55 y 1/2 reales arroba.

Los pios de las carnes, al público, son: ternera, 3/05 á 4/00 pesetas kilo; ovejas, de 1/70 á 80 el kilo.

De Córdoba. Se cotan los trigos; los rreos á 49 reales fanegas blancillos á 48. Cebas de 24 reales fanega, morrónes de 24 reales fanega, morrónes de 24 reales fanega, morrónes de 24 reales fanega.

Los tres fuera de puertas á 44 reales arroba. Las cas se venden al público al siguiente precio.

Vaca lusa á 2/40 el kilo; borrego, á 1/44.

De Málaga. Se ven los trigos rreos superiores, de 56 á 58 reales los 44 kilos, trigo de la campaña de 45 reales los 44 kilos. Cebas de 26 á 27 reales los 33 kilos. Habas negras á 49 reales los 45 kilos, id. más á 23.

Toda la estación de ferrocarril. Locos se están vendiendo fuera de casa de 42 á 46 reales arroba.

Albico se está cotizando las carnes á los pios que se guran: vaca, á 2/50; ternera á 3/50; carne, á 1/75.

Alhóndiga de granos

Granada 22 de Julio de 1908. Trigo.—Sobranse anterior, 1453 quintales métricos, 1913 fanegas. Entradas 187 quintales 323 fanegas. Total existencia 1540 quintales, 2.239 fanegas. Se vendieron 355 fanegas al precio de 45 á 52 reales cada una. Sobranse 1889 quintales, 1885 fanegas. Cebada á 32 reales fanega. Habas á 46.

Mateadero. Ayer se ramizaron 20 reses mayores, con peso de 3 692 kilos de 1/65 á 1/71 pesetas. —154 borregos, con peso de 1458, de 1/40 á 1/50.

Sección de espectáculos

TEATRO CIRCO ALHAMBRA

Por la tarde á las cinco y media gran matinee infantil, por la Compañía Alegria. Butaca, 1,25 pesetas; grada, 0,37. —A las nueve de la noche gran función por la Compañía teatro Alegria. Butaca, 2 pesetas; grada, 0,50.

PLAZA DE TOROS

Gran función por la compañía acrobática que dirige Gonzalo Agustino.

PALAIS VICTORIA

Secciones á las ocho de la noche.—Ocho cuadros cinematográficos.

El balneario de moda

No hay que decir que nos referimos á Cestona. Por su privilegiada situación topográfica, clima delicioso, proximidad á San Sebastián y á las más elegantes playas del Norte, Cestona es hace muchos años obligado centro de reunión veraniega de las más aristocráticas familias. La compañía anónima propietaria de estas famosas aguas, contrae cada temporada nueva deuda de gratitud con el selecto público que favorece el establecimiento, y de cómo sabe pagarla, su la mejor prueba la importantes reformas introducidas este año en todos los servicios del balneario. La nueva instalación de duchas con todos los adelantos modernos; los baños rrisos, de vapor y de luz, el gabinete de masaje, el salón de gimnasia médico-mecánica Zander, la restauración de la artística capilla y la construcción en la planta baja del Hotel Victoria de un soberbio garaje, son los nuevos atractivos que encuentran en la presente temporada cuantos tengan el buen gusto de elegir Cestona para pasar un mes delicioso.

Siendo la temporada oficial (15 de Junio á 30 de Setiembre), cuantos tengan el proyecto de ir á Cestona, deben apresurarse á pedir habitación á la Administración de la Compañía, establecida en el mismo balneario.

Carmen

Se alquila ó se vende un hermoso carmen, bien situado, con terraza, magníficas vistas, casa buena y espaciosa, provista de teléfono y luz eléctrica. Darán razón, calle de Pao Seco de Lucena, número 11, de nueve á doce de la mañana, ó Reyes Católicos, 8, principal, de cuatro á seis de la tarde.

La Motrileña

Desde el día 25 del actual, los precios en estos coches, serán: Berlina, 11 pesetas; interior, 6,50; cupé, 5; correo, 4.

La Vega Azucarera Granadina

Se convoca á los señores accionistas y obligacionistas de esta Sociedad á Junta general extraordinaria, en el domicilio social, Toril, núm. 28, el día 10 de Agosto próximo, á las dos de su tarde, á fin de darle cuenta de las renuncias de tres vocales del Consejo de administración, y nombramiento de quienes hayan de sustituirlos por el tiempo que les queda de ejercicio del cargo.

Para toma, parte en la junta, precisa ser tenedor de diez acciones por lo menos, ó igual número de obligaciones, bien propios ó en representación, y la asistencia, constitución de la Junta y sus acuerdos, se sujetarán á lo que establecen los artículos 26, 27, 29 y siguientes de los Estatutos.

Granada 21 de Julio de 1908.—El Presidente del Consejo de administración, F. Javier Castiño.

Venta

En Santafé, y en muy buenas condiciones, se vende una panadería con todos los artefactos propios de dicha industria y motor eléctrico fuerza de dos caballos.

Se hacen al día de dos á tres masas, con ganancia de 20 á 25 pesetas, después de cubrir los gastos.

Darán razón: Agustín Domínguez, panadería.

Ropa blanca

para señoras, caballeros y niños. Extenso surtido y precios económicos. En el Párraiso Mercantil 34, Reyes Católicos, 34

Consulta de enfermedades de la piel

a cargo del doctor D. Florencio Pórpeta y Florentino Catedrático de Medicina. Gran Vía de Colón, 6, 1.º De 10 á 12 de la mañana.

A los estudiantes

Que deseen ingresar en las Escuelas Normales ó Institutos les recomendamos el único libro que contesta las tres asignaturas de los programas de estos Centros. Ejemplar 5 pesetas.

Librerías de Santaló, Travesset y Guevara.

Balneario Guarraça.—Véase anuncio cuarta plana.

Consulta especial

de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres á cinco.—Gratis á los pobres, de una á dos.

F. DURBAN, Médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Horne del Haza, 2.

PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES

Elaborados á brazo que se venden en el antiguo acreditado Almacén de

Colonias, Pié de la Torre y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

ESPECIALES con vainilla, canela y sin ella.

CONSULTA MEDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico por oposición de la Facultad de Medicina.

Todos los días de once á una. Duquesa, 8.

Profesor Castilla.—Optico científico

Farmacia del Dr. Picozo, de diez de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco. Todos los días no feriados por la Iglesia.

Anuario de Granada

Edición XIV. Libro de utilidad general. Descripción de Granada y su provincia bajo todos los aspectos. Datos y estadísticas de mayor interés.

Más de 40.000 señas de profesiones, artes, industrias, etc. Mapa de la provincia y plano de Granada.

Precio, 5 pesetas en rústica; 7 encuadernado en tela, y 10 en edición de lujo.

Los pedidos al Administrador de EL DEFENSOR DE GRANADA acompañando su importe y 50 centimos para franqueo y certificado.

Compañía General de Electricidad.

Servicio permanente é inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Se reciben avisos para reparaciones en las Ómnibus (Tendillas de Santa Paula n.º 4), hasta las once de la noche.—Esta Compañía instala toda clase de lámparas corrientes y de filamento metálico y arcos voltaicos de las mejores marcas, así como vea transformadores, bombas y motores eléctricos y aparatos de calefacción.—Se particia á los Sres. abonados que quieran pagar cualquier importe por su contador, que esta Sociedad está dispuesta á venderles dichos aparatos por su valor.

GUIA DE GRANADA

Telegramas.

Madrid 24. CONGRESO

Se abre la sesión a la hora de costumbre. Preside el señor Aparicio. En el banco azul los ministros de Fomento, Marina, Gobernación y Justicia.

El señor Beltrán, diputado republicano de la provincia de Valencia, dirige un ruego al señor ministro de la Gobernación, relativo al nombramiento de médicos titulares en Sueca, que considera hecho ilegalmente por el procedimiento empleado.

Pide el señor Beltrán, que si el ministro no está conforme con sus manifestaciones, se traiga a la Cámara el expediente original, con objeto de que se estudie y sirva de base a la interposición que desde luego anuncia.

El ministro de Hacienda lee el proyecto de ley sobre reformas en el Código de Comercio. Se refiere esta reforma a los embargos, quiebras y suspensiones de pagos.

Los señores La Cierva, Figueroa y Beltrán rectifican varias veces. Escándalo parlamentario. El señor Soriano interrumpe al señor La Cierva frecuentemente, provocando algunas protestas.

Habla después el diputado radical por Valencia y ataca violentamente al ministro de la Gobernación. Censura los descosos parlamentarios del señor La Cierva y le lanza tremendos apóstrofes.

La mayoría interrumpe al señor Soriano con fuertes protestas. El señor Aparicio: Las palabras que acaba de pronunciar el señor Soriano y que tan profundo disgusto han producido en la Cámara, no figurarán en el «Diario de Sesiones».

El señor Soriano:—Es igual; esas palabras las llevo en el corazón y en el espíritu. Assegura arremete nuevamente contra el señor La Cierva atacando su moralidad.

El Presidente, señor Aparicio, llama al orden al orador. El señor Soriano increpa al Presidente por sus continuas llamadas al orden y la censura por su oficiosidad exagerada; añadiendo:—¿qué hace eso su señoría si nadie se lo va a agradecer? Ni siquiera van a hacer a su señoría ministro.

ministeriales, que vuelven a ocupar nuevamente sus escaños.

El señor Bugallal pide se dé lectura a varios artículos del reglamento del Congreso. Protesta de la conducta del señor Soriano, quien ha agraviado, dice, a los ministros y a la mayoría.

—Es imposible, añade, permitir estos espectáculos que ofenden el honor y el decoro de la Cámara. —Resulta, continúa, que los diputados ministeriales estamos sometidos a la coacción de una ofensa constante por parte del señor Soriano; viéndose todos obligados por debilidades de la presidencia ó defectos del reglamento, a consentir cosas que ninguno toleraría en la esfera particular.

—Es necesario, termina, que para poder sostener nuestro decoro político, adopte la Cámara un acuerdo enérgico. (Grandes aplausos en la mayoría.) El señor Maura: Es necesario que se levante el decoro de los debates parlamentarios, poniendo coto a ciertos abusos.

Aguarda la resolución en la Cámara. El señor La Cierva dice, que las amarguras que ha pasado no pudiendo contestar agravio con agravio, ofensa con ofensa, ha sido por los respetos que la Cámara le merece y que le han servido para poder mantenerse tranquilo en el cumplimiento de su deber.

El señor Moret ensaña la libertad del régimen parlamentario, condenando enérgicamente las actitudes de ira personal, intolerables por el decoro de la Cámara. Añade el señor Moret que la única solución posible es exigir al señor Soriano de ante el Congreso explicaciones de sus palabras.

Dos secretarios traen al señor Soriano al Salón. Empieza haciendo una síntesis del debate que originó el incidente. Este fué promovido por las protestas de la mayoría y las jectancias del señor La Cierva al hablar de su permanencia en el Gobierno.

Al bajar del escaño miró el ministro y yo miré: la mayoría creyendo ver en mí un ademán provocador me increpó. Fuera de las protestas de la mayoría no hay ninguna ofensa.

En mis palabras tampoco la hay. Léanse. Nada tengo que añadir a ellas. El presidente señor Aparicio: Declare S. S. que no tuvo intención de molestar a la Cámara.

El señor Maura levantándose airado: Declarad que no se ha satisfecho el honor de la Cámara ofendido. El señor Soriano: Insisto en que en mis palabras no hubo ofensa ni molestia para la Cámara.

Maura da lectura al decreto de suspensión de Cortes. Levantase la sesión.

SENADO. Abierta la sesión pasa esta Cámara a reunirse en secciones para el nombramiento de la Comisión que ha de entender en la parte de proyecto de administración local, aprobada ya en el Congreso.

Reanudada la sesión, el señor Alzola pide se socorra a los naufragos del Cantábrico. El señor Maura le contesta, que parte de los 60 000 duros que se consignaron en presupuestos para calamidades públicas antes de invertirse en socorrer naufragos se gastaron en remediar la situación de nuestros compatriotas en Marruecos.

Se aprueban varios dictámenes. Se discute el proyecto sobre duros sevillanos. El señor Moret lo combate. Vuelve el Senado a reunirse en secciones. El señor Ibarra contesta al señor Moret, rectificando ambos.

Interviene para alusiones, el señor Mencheta. El señor Rodríguez consume el segundo turno en contra del proyecto de los duros sevillanos. Le contesta el señor Guizarro. Hace el resumen del debate el señor Sánchez Bustillo.

Después de intervenir otra vez los señores Tejada Valdosa, Portuondo, Torreanz y Moret, apruébase el proyecto. Se declara urgente su aprobación definitiva. Apruébase también el proyecto de ley de reforma hipotecaria.

El señor Maura lee el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes. Se levanta la sesión. Notas políticas. El concurso para la escuadra.

Madrid 24.—Dice un periódico que ya comienza a oler mal el concurso convocado para la reorganización de la escuadra y de los arsenales. El proyecto hace obligatorio la adopción de determinada marca de turbinas que está monopolizada por varios señores.

Se dice que una casa inglesa se ofrece a construir los buques que naveguen tres millas más y resulten con un cincuenta por ciento de economía, demostrando así las malas condiciones establecidas en el concurso. Se asegura, que en el que se anuncia para proveer la plaza de traductor, se exige el conocimiento del dinamarcués, lengua cuyo conocimiento no era de necesidad, pero que poseía el sobrino del ministro, a quien se le dió la plaza.

No hay crisis. Madrid 24.—El ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, ha marchado a Robledo. Se asegura que la crisis ministerial está conjurada. El señor Maura ha manifestado a los ministros, que encontrándose muy satisfecho de su gestión, tiene el propósito de presentarse a las Cortes en Octubre, con el mismo Gobierno.

Con ser grandes los ocurridos en esta larga temporada parlamentaria, ninguno puede compararse en intensidad y duración con el de hoy.

El señor Soriano quiso despedirse con gran estrépito consiguendolo con creces. El señor La Cierva y el señor Soriano se dijeron cosas impropias del Parlamento. Con motivo de las censuras del diputado republicano, señor Beltrán, contra el Gobernador de Valencia a las cuales adhirió el señor Soriano, éste congratulábase en los pasillos de lo ocurrido, diciendo que era precisamente lo que él quería.

Buena parte de lo ocurrido se debe a la intemperancia del señor Maura, que caído de la atmósfera, poniendo al rojo blanco los ánimos de la mayoría, valiéndose de la debilidad del Presidente, señor Aparicio. Este, asesorado por el señor Lombardero y otros diputados, abandonó la dirección del debate, no reduciendo justos términos el enojo de la mayoría que Maura excitó.

El señor Maura en efecto lanzó sus huestes contra el señor Soriano, haciendo que más de 50 diputados de la mayoría se dirigiesen en actitud amenazadora al señor Soriano. Volvió este diputado a explicar sus palabras, que habían sido mal interpretadas, y ni Bugallal primero, ni la oportuna intervención del señor Moret lograron del señor Aparicio una solución que satisficiera al Sr. Maura.

El Presidente del Consejo incurrió en una gran torpeza al dejar traslucir su pensamiento. Tres soluciones seguidas rechazó, obstinándose en que se expulsara al señor Soriano de la Cámara. Lo advirtió el señor Burell quien evitó que la Cámara se dejase arrebatar de la vehemencia del señor Maura que acaso utilizó este tumulto de hoy, para proponer en Octubre la reforma del reglamento, si las minorías no le atajan en su descabellado intento.

Ampliación del Congreso. Después de la salida del señor Soriano del Congreso, el señor Moret dijo que Soriano había cometido agravios de palabra y de acción, pero todo puede ventilarse con el reglamento, la energía del presidente y la unanimidad de la Cámara.

El señor Maura dijo que jamás intentarían mermar el derecho de los diputados, pero el agravio del señor Soriano ha sido de tal índole que si el reglamento fuere insuficiente para una reparación inmediata, ésta debe buscarse fuera del reglamento. El señor Aparicio manifestó que dentro del Reglamento no puede hacer más, pero los últimos incidentes obligáronle a ordenar la retirada del señor Soriano de la Cámara aguardando una resolución. Nada más quiero decir.

El señor Romero: No me hago solidario de ciertas palabras del señor Soriano, pero tienen alguna justificación por las pasiones políticas. La mayoría cometió una coacción, lanzándose en masa contra el señor Soriano. El señor Bugallal lo niega. Además, dice, es imposible contener el movimiento impulsivo de las personas, cuando se sienten ofendidas. El señor Romero entiende que después de las explicaciones que han mediado, no debe extremarse el rigor contra el señor Soriano.

Los duros sevillanos. Madrid 24.—«El Liberal» publica hoy un notabilísimo artículo de don Antonio Sacristán, enumerando los conflictos que se vienen produciendo a diario, a consecuencia de las disposiciones adoptadas por el Gobierno, para la recogida de la moneda ilegal. Sostiene que lo mejor sería que fueren recogidos todos los duros, sea legal ó ilegal su acuñación, sustituyéndolos internamente por billetes de crédito del Estado, ú otro papel moneda semejante, que sería canjeado por moneda de nueva acuñación.

Dice que, acometiendo el problema con toda amplitud y sin vacilaciones, llegaríamos insensiblemente a establecer el patrón oro, final obligado de cuanto se legisle sobre esta materia. La Comisión del Senado ha emitido ya dictamen sobre el proyecto de ley que se discutirá inmediatamente. Por el artículo 1.º se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación todas las monedas de plata, cualquiera que sea la fecha de su cuño. El artículo 2.º dice que la ley se aplicará enseguida, refiriéndose sólo a la moneda ilegal, y que una vez terminada la recogida de esta moneda, el Gobierno estudiará la forma en que ha de ser ejecutado lo que en el artículo 1.º se dispone.

La ley de alcoholes. Protestas contra el Gobierno.—Indignación de Cataluña.

De la mayor parte de las provincias de España, telegrafían las asociaciones vinícolas, lamentando que el Gobierno rechaza toda fórmula conciliatoria para la modificación de la ley de alcoholes. Protestan de la intransigencia del ministro de Hacienda, que conducirá a la producción vinícola a la ruina. En Barcelona es donde ha producido peor efecto entre los viticultores, la negativa del Gobierno a reformar la ley de alcoholes.

Se reciben infinidad de telegramas, dirigidos al señor Maura por los elementos solidarios de Cataluña, protestando de la conducta del Gobierno en este asunto. En varias regiones de Cataluña se muestran tan indignados, que piensan, en caso de ser deseados, organizar una enérgica y ruidosa protesta, semejante a la que tuvo lugar recientemente en el mediodía de Francia.

Movimiento obrero. Los carreteros. Barcelona.—Ayer noche celebraron los carreteros un fogoso meeting, para protestar de la conducta de los patronos que apoyan a la agencia Aikala. Se acordó socorrer a los compañeros que trabajaban en esta agencia y que están en paro. Los panaderos. También se han reunido los obreros panaderos, con objeto de acordar la declaración de huelga, en vista de la resistencia que hacen los patronos, para acceder al cumplimiento de la ley del descanso dominical. Acordaron presentar un ultimatum a los patronos.

Llegada del Rey. San Sebastián.—Ha llegado el Rey, recibiendo la real familia, el ministro de Estado, señor Allendesalazar, el general señor López Domínguez, las autoridades y numeroso público. Una compañía del regimiento de Sicilia, con bandera y música, hizo los honores. Don Alfonso revistó la tropa. Trasladóse S. M. al palacio de Miramar, acompañado de toda la comitiva. En el trayecto se oyeron algunos vivas.

Accidente automovilista. El señor Cervantes. Almería.—En las cercanías de Berja y en la carretera de dicho punto a Almería, un automóvil, ocupado por el ingeniero de las obras del puerto, señor Cervantes, chocó con un talud de la carretera. El señor Cervantes resultó con algunas heridas. El automóvil un poco destruido. El nieto de Menelik. Viaje a Europa. París.—El Rey Menelik ha desistido de su anunciado viaje a Europa. En su lugar vendrá su nieto, que ha sido proclamado ya heredero del trono. Se le recibirá con los honores correspondientes a su rango. Le acompaña su padre y un numeroso séquito.

Varias noticias. La Gaceta. Madrid 24.—La «Gaceta» de hoy publica la ley sobre retenciones en los sueldos de los militares. Una real orden tolerando, en las condiciones que ya se telegrafiaron a ese periódico, el enyesado de los vitros. Otra, anunciando haberse presentado la peste bubónica en Amoy (China). Una circular a los gobernadores civiles, encareciéndoles el exacto cumplimiento del vigente reglamento de pesas y medidas.

Pesquisas infructuosas. La policía ha verificado esta madrugada, un registro minucioso en varias casas de los barrios de la Llorosa y de las Injurias, refugio de la gente maleante. Esta diligencia obedecía a qué habían recibido la confianza de que en uno de aquellos sitios se encontraba Juan Herrero. No lograron encontrar al supuesto asesino. En cambio detuvieron a dos sospechosos. Petición denegada. El señor Canalejas ha visitado al señor Primo de Rivera solicitando fuesen admitidos en las Academias militares, todos los individuos aprobados, incluso los que no lograron plaza. El ministro se negó resultamente a acceder a esta petición expeniendo al señor Canalejas las razones en que funda esta negativa.

Exámenes en Septiembre. El ministro de la Guerra ha dictado una Real orden concediendo exámenes en Septiembre a los alumnos de las Academias militares que fueron suspensos en Julio. Ofrenda regia. Coruña.—El Gobernador ha marchado a Santiago de Compostela a presentar en el templo del apostol, el día de su fiesta, una ofrenda en nombre de los reyes de España.

Niña muerta por un carro. En Las Palmas un carro atropelló una niña.

Los ruidos pasaron por cima del vientre de la infeliz, que quedó muerta y destrozada. Derribo de un convento. Coruña.—Ha producido gran disgusto en la opinión, el informe de la Comisión provincial, en el escrito de los religiosos dominicos, solicitando del Ayuntamiento impidiese el derribo del convento de Santo Domingo. Este convento se venía utilizando como cuartel por el ministerio de la Guerra. Procesión cívica. En Caldas Montluy se celebrará mañana una procesión cívica para conmemorar el aniversario de la defensa de la población contra el asedio de los carlistas en la última guerra. Asalto desgraciado. En Biarritz, ante numerosos amigos, tiraban un asalto de florete el profesor de esgrima Devals y un tirador español. Este tiróse impetuosamente a fondo, partiéndose la hoja y el florete penetró a Devals por el sobaco, ocasionándole la muerte a los pocos momentos. Este hecho ha causado profunda sensación. Devals era notabilísimo como profesor de esgrima. Tenía 29 años de edad. Buenas razones. Bilbao.—Ha celebrado junta general la sociedad minera Echeverri, en la que se ha promovido un tremendo escándalo. La discusión fué tan acalorada que degeneró en tumulto. El presidente del consejo señor Acadury y uno de los consejeros señor Dolarán vinieron a las manos, propinándose una tunda a puñetazos, agrediendo por último con palos y otras armas. El consejero Dolarán ha resultado herido en el rostro. Están siendo muy comentados estos hechos. Infante. Bilbao.—Ha llegado el infante don Luis. Por la noche asistió al teatro. Un cid de la palabra. Bilbao.—El escritor bizcarrista que firma sus escritos con el nombre de Loala ha retado a todos los socialistas de España a un meeting de controversia en el frontón Escalduna de Bilbao que se celebrará el día 10 de Agosto próximo. La escuadra alemana. Las Palmas.—Sigue anclada en este puerto la escuadra alemana llegada ayer. El Alcalde de la ciudad estuvo en el barco almirante invitando a una gira campestre y a un banquete, costeadas ambas fiestas por el Ayuntamiento, al almirante y a los demás jefes y oficiales de la escuadra. La música de los barcos está tocando en los paseos amenizando las fiestas. Reina extraordinaria animación y un entusiasmo nunca visto. Absolutismo civilizado. Salónica.—Comunican de Serros, que la guarnición ha proclamado el absolutismo. Se ha garantizado a los cristianos, que no se les molestará en los cultos de su religión. Víctimas de un descarrilo. París.—En el descarrilamiento ocurrido en Nermitage, ha resultado un fogonero y un maquinista muertos y doce viajeros heridos, en su mayoría de gravedad.

El estío y el rostro. Nada más fácil, sobre todo en la actual época que sufrir alteraciones de la epidermis del rostro: la acción del Sol resquebraja y curte la piel, poniéndola áspera. Para evitar esto y al mismo tiempo para lograr que la cara se halle siempre tersa, suave y sin arrugas, aconsejo a mis lectores (sobre todo a mis lectoras, a quienes principalmente dedico esta postal) pongan en práctica los siguientes preceptos: 1.º El lavado de la cara se efectuará todas las mañanas inmediatamente después de salir del lecho, utilizando una vasija que contenga tres litros de agua fría previamente hervida. 2.º A dicha cantidad de agua se le adicionará un par de cucharadas (de las de sopa) de la siguiente disolución: Bicarbonato de sosa . . . 20 gramos. Vinagre destilado . . . 100 » Alcohol de romero . . . 200 » Miel rubia . . . 80 » 3.º Las adiciones ó fricciones se efectuarán con las manos en sentido transversal, medio eficaz de prevenir las arrugas prematuras del rostro. 4.º La secación deberá hacerse con toallas ásperas, ejecutándose también en sentido transversal (de sien a sien, de oreja a oreja, etc.) 5.º Inmediatamente se espolvoreará el rostro con una mezcla, firmemente perfumada, hecha con tres partes de harina de arroz y una de bicarbonato de sosa. 6.º Es muy perjudicial el uso de velillos colorados, sobre todo los rojos, azules y verdes; sólo deben utilizarse los blancos y los negros. A estos sencillos preceptos queda reducida la higienización de la piel del rostro; todos los demás aceites, pastas, grasas y tópicos que se emplean, serán siempre inútiles cuando no perjudiciales.—Dr. CORRAL.

IMPRESORA El Defensor de Granada. En ninguna imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este antiguo y acreditado establecimiento. Especialidad en Facturas y Escudillas.

VENTA DE EL DEFENSOR. En Madrid, calle de Alcalá, kiosco frente a Fortos. En Barcelona, Rambla del Centro, kiosco de la Sacta. En Bilbao, kiosco de Sr. Irala. En Murcia, kiosco de D. Manuel Pradillo, calle del Príncipe Alfonso. En Gijón, Salón de Publicidad, de don José Valdés Prida. En Málaga, calle de Granada, librería de D. José Duarte. En París, rue Camartin, 61.

RECORDATORIOS. Los recordatorios de aniversario más estadísticos, severos y elegantes, los encontrará el público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos. Obras de Angel Ganivet. Granada la bella 2. Hombres del Norte 2. El escultor de su alma 2. Idearium español 2.60. Cartas finlandesas 3. Estas obras se venden en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, y se remiten por correo a quien las pide, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 80 céntimos para franco y certificado.

to de anuncios y tantos otros asuntos, en los que el voto de la Asamblea podría manifestarse en exposiciones al Gobierno y a las Cortes, que acaso lograrán influir en la discusión de los próximos presupuestos.

Los promovedores del pensamiento queremos dejar enteramente a la iniciativa de la Asamblea cuanto se relacione con ella misma y con la organización de la Junta central y de las Juntas ó delegaciones de provincias, en el caso de que se creyeran necesarias estas últimas para el buen funcionamiento de la Asociación. Pero como es preciso dar unidad a los trabajos primeros de organización rogamos a usted que, al enviarnos su adhesión, nos diga si ha de asistir personalmente a la Asamblea ó en caso contrario, el nombre de la persona que haya de representarle en ella y nos exprese en una concisa nota su criterio sobre las materias que debe tratar la Asamblea, aparte de la constitución del Sindicato ó Federación de los periódicos de provincias.

En la seguridad de que este proyecto será acogido por usted con entusiasmo, esperamos su valiosa adhesión y, desde luego, le tendremos al corriente de todos nuestros trabajos y nos ofrecemos de usted, con la más afectuosa consideración, sus amigos y compañeros, Juan Fernández Latorre, Francisco Peris Mencheta.—Eusebio Corominas.—José Lombardero.—José Gándara. La contestación al Sr. Fernández Latorre, Los Madrazo, 7.

El estío y el rostro. Nada más fácil, sobre todo en la actual época que sufrir alteraciones de la epidermis del rostro: la acción del Sol resquebraja y curte la piel, poniéndola áspera. Para evitar esto y al mismo tiempo para lograr que la cara se halle siempre tersa, suave y sin arrugas, aconsejo a mis lectores (sobre todo a mis lectoras, a quienes principalmente dedico esta postal) pongan en práctica los siguientes preceptos: 1.º El lavado de la cara se efectuará todas las mañanas inmediatamente después de salir del lecho, utilizando una vasija que contenga tres litros de agua fría previamente hervida. 2.º A dicha cantidad de agua se le adicionará un par de cucharadas (de las de sopa) de la siguiente disolución: Bicarbonato de sosa . . . 20 gramos. Vinagre destilado . . . 100 » Alcohol de romero . . . 200 » Miel rubia . . . 80 » 3.º Las adiciones ó fricciones se efectuarán con las manos en sentido transversal, medio eficaz de prevenir las arrugas prematuras del rostro. 4.º La secación deberá hacerse con toallas ásperas, ejecutándose también en sentido transversal (de sien a sien, de oreja a oreja, etc.) 5.º Inmediatamente se espolvoreará el rostro con una mezcla, firmemente perfumada, hecha con tres partes de harina de arroz y una de bicarbonato de sosa. 6.º Es muy perjudicial el uso de velillos colorados, sobre todo los rojos, azules y verdes; sólo deben utilizarse los blancos y los negros. A estos sencillos preceptos queda reducida la higienización de la piel del rostro; todos los demás aceites, pastas, grasas y tópicos que se emplean, serán siempre inútiles cuando no perjudiciales.—Dr. CORRAL.

IMPRESORA El Defensor de Granada. En ninguna imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este antiguo y acreditado establecimiento. Especialidad en Facturas y Escudillas.

VENTA DE EL DEFENSOR. En Madrid, calle de Alcalá, kiosco frente a Fortos. En Barcelona, Rambla del Centro, kiosco de la Sacta. En Bilbao, kiosco de Sr. Irala. En Murcia, kiosco de D. Manuel Pradillo, calle del Príncipe Alfonso. En Gijón, Salón de Publicidad, de don José Valdés Prida. En Málaga, calle de Granada, librería de D. José Duarte. En París, rue Camartin, 61.

RECORDATORIOS. Los recordatorios de aniversario más estadísticos, severos y elegantes, los encontrará el público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos. Obras de Angel Ganivet. Granada la bella 2. Hombres del Norte 2. El escultor de su alma 2. Idearium español 2.60. Cartas finlandesas 3. Estas obras se venden en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, y se remiten por correo a quien las pide, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 80 céntimos para franco y certificado.

IMPRESORA El Defensor de Granada. En ninguna imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este antiguo y acreditado establecimiento. Especialidad en Facturas y Escudillas.

VENTA DE EL DEFENSOR. En Madrid, calle de Alcalá, kiosco frente a Fortos. En Barcelona, Rambla del Centro, kiosco de la Sacta. En Bilbao, kiosco de Sr. Irala. En Murcia, kiosco de D. Manuel Pradillo, calle del Príncipe Alfonso. En Gijón, Salón de Publicidad, de don José Valdés Prida. En Málaga, calle de Granada, librería de D. José Duarte. En París, rue Camartin, 61.

RECORDATORIOS. Los recordatorios de aniversario más estadísticos, severos y elegantes, los encontrará el público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos. Obras de Angel Ganivet. Granada la bella 2. Hombres del Norte 2. El escultor de su alma 2. Idearium español 2.60. Cartas finlandesas 3. Estas obras se venden en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, y se remiten por correo a quien las pide, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 80 céntimos para franco y certificado.

ALHONDIGA, 39 MÁQUINAS DURAN CANAL A 2'50 pesetas semanales PARA coser y bordar

Lanzadera recta, ídem vibrante, bobina central, rotativas á crochet libre y otras para industrias... Cosen hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril...

Novedad de la Casa: Rotativas á crochet libre, bordan á la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas, siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo ninguno...

Lo mejor para regalos, bautizos y casamientos las cajas que sirve surtidas de vinos aguardientes y licores la casa Perle de Jerez...

Adelgazar es rejuvenecer El Té de Grecia del Dr. Harrow, adelgaza y hermosea, purificando la sangre y tonifica las carnes...

La Victoria de los Medicamentos EMERIN DEL GRIEGO (CURA EN UN SOLO DIA) Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la SÍFILIS y VENEREO y ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Almuñecar Se vende un carmen en la plaza de San Nicolás, con dos propiedades de agua: una todas las noches del año y otra los lunes desde la oración, hasta las doce de la noche...

Sociedad Española de construcciones metalicas Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basquin (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zarza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Fabrica de HIGIENO y de JABONES SAN LEOPOLDO Alcantarilla, núm. 6. GRANADA

BALNEARIO DE CARRATRACA (Provincia de MALAGA) Este afamado establecimiento continúa siendo el principal recurso médico para la curación de las enfermedades de la Matriz, Ovarios y otras especialidades de la mujer...

Almueda De un mobiliario completo en buen estado. Darán razón, calle Padre Alcega, núm. 11, de 8 á 10 y de 4 á 6 de la tarde.

GRAJEAS Rabuteau LAS son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida. ANEMIA, los Colores Pálidos, el Agotamiento, el Cansancio por Exceso de Trabajo, el Empobrecimiento de la Sangre y las Convalecencias

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Platería "CHRISTOFLE" Solo y Única Calidad La Mejor Para conseguir la exijase esta Marca y el Nombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza.

El Japon PRECIO FIJO Artículos especiales para labores de Seda para exportación, á gran escala de 20 metros.

La dentición Todos los padecimientos que ocasiona la salida de los dientes se curan con la Panacea de la dentición del Dr. González Perales.

Gran Balneario de BETELU (NAVARRA) AGUAS BUENAS DE ESPAÑA. Abierto desde 15 de Junio á 30 de Septiembre.

La Alogria CAFÉ Y CERVEZERIA. Se sirven cenas económicas. Vinos y licores de las mejores marcas.

Calahonda Fonda del Mar D. FRANCISCO LÓPEZ JIMÉNEZ En esta antigua y acreditada fonda encontrarán los señores bañistas, durante la temporada que es desde 1.º de Julio á fin de Septiembre...

Farmacia de J. Manzano MESONES, 78. Frente al almacén de tejidos de El León Surtido completo de medicamentos modernos y específicos á precios de la guerra.

Una señora ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de Neurastenia, Reuma y Gota, Debilidad General, Tisis, Fiebre, Estómago, Asma, Enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdaderamente maravilloso...

De interés, LEASE: Los mejores cafés de Puerto Rico y Moka, tostados á diario, se venden en el acreditado establecimiento de comestibles finos.

Maderas. Nijos de Pedro Valls. Principal Escritorio: Alameda Principal, número 18.

Gran producto: Lo obtenemos de la MÁQUINA RECICLA para hacer calcofa, y toda clase de géneros de punto.

Corsetera PROVEEDORA de la Real Casa. La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Gentil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37...

EMILIO RICHERBOURG El crimen de Grandvale (Cos millones del señor Joramie) dijo la joven:—Mamá está durmiendo. —Bien, dejémosla descansar.

—Sois vos la hija de la viuda Lurean?—dijo con tono brusco. —Sí, señor. —¿Vas á ver, cuándo me pagarás? —Señor Rabiot, la señora Grelut debe haberlo dicho...

—La enfermedad de mi madre, la falta de trabajo... —Os repito que eso á mí no me importa. —Sin embargo, nadie está obligado á lo imposible.

—¿Qué es? —El casero está en la portería, y desea hablaros. —¿Y qué? —Que siempre hemos pagado puntualmente.

—¿Y qué? —Que siempre hemos pagado puntualmente. —Es una excelente costumbre, que jamás se debe perder.

—¿Y qué? —Que siempre hemos pagado puntualmente. —Es una excelente costumbre, que jamás se debe perder.

Hacedlo, madre mía: no tengo costumbre de oponerme á vuestra voluntad. Mientras escribis voy á trabajar en el comedor.